



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

MEMORIA PRESUPUESTOS 2023

En líneas generales, estos Presupuestos amplían notablemente los porcentajes de **gasto público e inversión** en políticas sociales, educativas, juveniles, deportivas, culturales de salud, con unas líneas básicas como son:

1. Continuación del Plan de Emergencia Social y Empleos Sociales.
 2. Desarrollo y Puesta en Funcionamiento de la Agenda Urbana y Plan Estratégico de la Colonia de Fuente Palmera y Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
 3. Ampliación de la formación y del acceso al empleo, mediante la organización de diferentes cursos, talleres y contratos en prácticas para estudiantes.
4. Mayor justicia social.
5. Transparencia.
6. Congelación de impuestos y menor endeudamiento.
7. Austeridad y control en el gasto público
8. Inversión en Desarrollo Económico para La Colonia de Fuente Palmera.
9. Mejora de infraestructuras educativas y sociales.
10. Mejora de Infraestructuras Agrarias
11. Redistribución equitativa de las contrataciones e inversiones municipales entre los autónomos y empresas de nuestro municipio.

Serán unos presupuestos basados en la Confianza de los agentes económicos, políticos y sociales. La Colonia tiene hoy una imagen nueva.

La imagen que da el trabajo y la honradez. Todas las Administraciones saben que con este Ayuntamiento pueden contar y por eso sabemos que los Fondos Europeos, tan necesarios para la reactivación económica no pasarán de largo. Pueden contar con nosotros, somos de fiar.

Y sobre todo serán unos Presupuestos Sociales y Redistributivos para las personas. Nadie se ha quedado atrás ni se va a quedar a un lado en la Colonia, apostando por la cobertura social y educativa. Contamos con todas las empresas y autónomos de la Colonia.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Se puede optimizar el gasto público e invertir más, es posible con gestión, planificación y trabajo.

Sabemos que después de la pandemia ya nada será igual y que el futuro la ganará quienes sean capaces de convertir la crisis en una nueva oportunidad para la sociedad y por eso queremos **preparar La Colonia para un futuro que ya está aquí** haciendo cada día una Colonia más atrayente para vivir.

Desde el Ayuntamiento de Fuente Palmera seguimos manteniendo una colaboración estrecha con todas las administraciones e instituciones, con un único objetivo: el desarrollo y el progreso de nuestro municipio.

Colaboración que se refrendará un año más, con el **Segundo Acuerdo de Reactivación Económica**, con iniciativas de carácter anual y permanente para favorecer a las empresas y autónomos de nuestro municipio.

Esa colaboración entre instituciones, se verá reflejada también en diversos **proyectos**, que de forma conjunta se iniciarán o desarrollarán en los próximos meses:

A.- La finalización del Centro Empresarial supondrá habilitar en el edificio de la AAFP seis oficinas y una sala de reuniones para jóvenes autónomos y empresarias que inicien sus proyectos profesionales, llevándose una gestión compartida en el diseño de las bases y la gestión.

B.- Implantaremos una Mesa de Trabajo conjunta para la planificación y la elaboración del nuevo **Centro Comercial Abierto**, con el objetivo de la reactivación del centro, apoyo al comercio local y mejora de integral del mismo como reclamo comercial. Iniciándose las obras con el adoquinado de la Calle Laureano Pérez en los próximos meses.

C.- La finalización del proyecto e inicio de las obras del **Centro Cultural Polivalente** de la Colonia por una cuantía superior a 2.5M€, situada en las antiguas naves de la Escuelas de Empresas dotará a nuestro pueblo de un equipamiento altamente demandado por nuestros vecinos, complemento esencial para la mejora de la oferta cultural y turística de La Colonia.

D.- No menos importante, ha sido la consecución de la **nueva Oficina de Empleo de Fuente Palmera**, que se situará en la Calle Loli Dugo, mejorando servicios esenciales y básicos para todos los ciudadanos de la Colonia.

La edificación de las nuevas instalaciones de la oficina, que contará con una superficie aproximada de 400 metros cuadrados construidos.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

E.- Además de de los equipamientos e infraestructuras anteriormente expuestos, es incuestionable la apuesta firme por nuestras **ferias sectoriales** más emblemáticas; la **Feria de la Agricultura del Regadío del Valle del Guadalquivir, Expofare, y Fuente Palmera de Boda.**

El Ayuntamiento de Fuente Palmera seguirá apostando todos sus recursos humanos, materiales y económicos en mejorar año tras año dichos eventos. Con un objetivo claro, que ambos acontecimientos sigan siendo referentes nacionales en sus sectores, y la consolidación en calidad e innovación que redundando directamente en el empleo de la Colonia de Fuente Palmera y la imagen exterior de nuestras empresas.

Logros que se vienen ampliando también en el ámbito turístico con nuestra primera ruta oficial de **Fuentes Históricas Carolinas**, la inclusión de nuestro municipio en **el Club Patrimonio de la Diputación de Córdoba**, o el aumento exponencial de oferta de **alojamientos rurales** en los últimos años por parte de los empresarios del sector.

2.- Otras de las iniciativas de colaboración será el **Proyecto Energético Común** a través de las Comunidades Energéticas Locales, en pos del ahorro energético, poniendo en común actuaciones conjuntas.

3.- Con respecto al **urbanismo local** y su desarrollo, considero humildemente, que el año 2.022 ha supuesto el punto de inflexión definitivo para la Colonia,

Y lo entiendo así, por la resolución satisfactoriamente de varios procedimientos urbanísticos muy complejos, que tendrán una enorme repercusión en el desarrollo y empleo en un futuro próximo en nuestra Colonia:

El primero, la **Innovación del Suelo Urbano del Villar** se consigue varios objetivos, garantizar la demanda de nueva construcción, obtener la dotación de equipamientos y espacios públicos, y fijar la población al territorio. Se incorporan más de 19 HAS de suelo urbano.

El segundo, **la Innovación de Suelo No Urbanizable (Suelo Rústico)**, será un antes y un después en nuestra agricultura, permitiendo la edificación de construcciones agropecuarias vinculadas al uso agrario en parcelas inferiores a 25.000 metros cuadrados, o viviendas unifamiliares agrarias debidamente verificadas para el uso agrario, a partir de 3 Has.,

Adaptamos nuestras normas a la realidad de nuestro municipio.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

El Tercero, y no menos trascendente, la **recepción de la primera fase de urbanización del Polígono Los Fruteros.**

Revirtiendo una situación de irregularidad urbanística, dando seguridad jurídica a los empresarios y autónomos de la Colonia de Fuente Palmera que deseen invertir, facultando suelo industrial público, con una inversión superior por parte del consistorio de más de 910.000€.

Ese suelo industrial público tendrá un axioma inamovible: especulación cero. Queremos empleo y empresas, de ahí la bonificación contemplada de IBI e ICIO hasta del 90% para empresas generadoras de empleo.

Por tanto, urbanísticamente ha llegado el momento.

En el año 2.023 el Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera, iniciará los trabajos de redacción de un nuevo **Plan de Ordenación Urbanística Municipal**, que se adapte a la realidad social y económica de nuestro municipio, con un reparto justo y equitativo proporcionalmente de equipamientos y dotaciones entre todos los núcleos de población.

Donde todos y todas contaremos y seremos partícipes del mismo.

4.- El Ayuntamiento de Fuente Palmera es una de las mayores empresas más importantes de nuestro pueblo, aunque para todos su empresa es la más importante, y así debe ser. Debemos y queremos parecernos a las empresas y autónomas de la Colonia, en el periodo medio de pago, en la mejora del servicio, la calidad, innovación y sobre todo en el trabajo constante.

Con un presupuesto aproximado de 10M€ y con una media de 120 trabajadoras y trabajadores, mensuales se ha incrementado por la incorporación de remanente por una cuantía superior a 4 M€ las inversiones públicas de manera exponencial.

Ha supuesto una inyección en la economía local directa a decenas de empresas, autónomas y trabajadores de nuestro pueblo. El remanente de tesorería de los vecinos de la Colonia, ya no está en los bancos, está en la calle en la mejora de equipamientos, infraestructuras y dotaciones básicas de nuestro pueblo.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
2011-2015

PLAN DE
IGUALDAD
2011-2015



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Más de 210 empresas trabajan directamente con nuestro Ayuntamiento, la inmensa mayoría contratos de obras, suministros y servicios quedan en nuestra localidad.

5.- Todo lo anteriormente expuesto sería imposible, sin un pilar básico, **La Financiación.**

Es posible optimizar el gasto público e invertir más en todos los núcleos de población.

Estamos en el último tramo para hacer realidad algo que parecía imposible hace algunos años, que nuestro municipio amortice definitivamente.

En marzo será una realidad, el objetivo de deuda cero se habrá cumplido. Se acabaron las "trampas" para los colonos y colonas.

Paralelamente a esta necesaria financiación, es imprescindible así también, una planificación global, establecida por una hoja de ruta de prioridades para nuestro municipio. **La Agenda Urbana** es el documento marco de gestión y planificación de presente y futuro social, económico y medioambiental de la próxima década. La Colonia tiene la hoja de ruta marcada para la próxima década, la que han decidido los Colonos y Colonas.

Finalizo trasladando un **mensaje** de esperanza, de ilusión en el futuro, pero sobre todo de confianza en nuestro pueblo y en sus gentes.

La Colonia de Fuente Palmera se está posicionando para ser uno de los municipios más atrayentes de la provincia de Córdoba en los próximos años; para vivir, trabajar e invertir.

Bajo la premisa de unos ejes básicos, como son; la colaboración público-privada, el aumento de la inversión pública, la optimización de los recursos públicos, la financiación, la gestión, la redistribución equitativa y la planificación.

➤ **ÁREA DE HACIENDA, SERVICIOS MUNICIPALES Y PRESUPUESTOS**

Resumiendo el año pasado, desde el área de hacienda y presupuestos debemos indicar que ha sido un año de inversiones, ya que gracias a la supresión de la regla del gasto hemos podido invertir parte de nuestro remanente municipal en mejorar las infraestructuras, equipamientos, servicios y calidad de vida de nuestros colonos y colonas.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
2021

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

El pasado 2022 fue un año muy productivo y de mucho trabajo debido a la incorporación de remanentes, con el cual se han efectuado numerosas obras en todas las áreas, agricultura, deportes, educación, cultura...

En este marco nos encontramos y comenzamos a elaborar esta memoria del Presupuesto municipal para el año 2023 con el mismo objetivo que todos los años, trabajar, gestionar, aprender y seguir mejorando para asegurar unos servicios de calidad en toda la Colonia de Fuente Palmera con una guía en la mano, nuestra Agenda Urbana aprobada recientemente, en la que se indica todas las prioridades expuestas por vecinos, asociaciones, colectivos para que nuestro municipio sea atractivo productivo y con la vista puesta al futuro de la Colonia.

Al igual que el año pasado que por primera vez en la historia la Colonia de Fuente Palmera superamos los 10 millones de euros.

Nuestra base para elaborar los presupuestos municipales es la prudencia, transparencia y participación de todos los colectivos, grupos municipales asociaciones, grupos municipales, vecinos y vecinas de la Colonia.

Nuestro primer objetivo es la elaboración, el seguimiento y el control del Presupuesto. Se seguirá trabajando para reducir el gasto, garantizando siempre la calidad y eficacia de los servicios que se vienen prestando. Para ello esta área de hacienda seguirá coordinando con todas las diferentes áreas, para tener control del presupuesto y de las diferentes partidas en todo momento, centralizando el gasto, así como intentar distribuir el trabajo equitativamente entre todas las empresas colonas con ello podemos conseguir dos objetivos: ayudar a la actividad económica y disminuir el desempleo del municipio.

Por supuesto, sigue siendo prioridad reducir el periodo medio de pago. En este aspecto se ha demostrado que el trabajo en equipo, en coordinación y comunicación con todas las áreas da sus frutos, por consiguiente continuaremos con el seguimiento semanal de las facturas pendientes, revisando que no se paralice el proceso de pago por falta de informes o documentación técnica.

Continuaremos comparando y realizando los diferentes estudios de costes de los servicios municipales tales como limpieza, extintores, seguros, alarmas de edificios públicos, suministros, materiales e incluso intereses bancarios, para llevar

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

a cabo una reorganización para la reducción de gastos y una mejor eficacia que se traslade a los ciudadanos, ampliando los servicios básicos.

Es un hecho que este Ayuntamiento dispone de más dinero de remanente líquido de tesorería que deudas a pagar es por lo que se seguirá utilizando éste para seguir mejorando infraestructuras y servicios de la Colonia de Fuente Palmera. De nuevo es un hecho que sea un año de incorporaciones de crédito desde remanente y poder continuar llevando a cabo todas las obras reflejadas, bien del anexo de inversiones así como las diferentes líneas de subvenciones y las incorporaciones de remanentes previstas para continuar en nuestra línea de invertir en infraestructuras.

Es importante señalar que estamos que es un hecho la amortización total de la deuda de nuestro municipio, algo que parecía difícil, saneando así todas las arcas municipales.

En resumen, optimizando los recursos y controlando el gasto se pueden invertir más y distribuir mejor en toda la Colonia. Somos la primera empresa de la Colonia y debemos de dar ejemplo.

➤ **ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAL**

En el año 2022 **desde el Área de Bienestar Social**, se ha realizado una fuerte apuesta por ayudar a todos nuestros vecinos de la Colonia.

Nuestro Municipio y toda la población en general se está viendo en una tesitura muy difícil debido a la subida tan alarmante que están teniendo todos los precios, y sobre todo los suministros mínimos vitales, como son los productos de alimentación y la luz, a lo que se le suma el brutal incremento del Euribor, consiguiendo que las familias que tienen hipoteca tengan que afrontar una subida del 30% aproximadamente y sigue haciéndolo.

Aunque las cifras de paro no han aumentado en los últimos meses se prevé que lo largo del 2023 se empiece la recesión económica.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Con lo que todo esto está ocasionando que las familias que antes llegaban a final de mes, ahora con los mismos ingresos no lo consigán.

Desde la Diputación Provincial, más concretamente el IPBS se sigue poniendo en marcha numerosos mecanismos y ayudas complementarias a las municipales para poder paliar esta situación, con lo que consideramos totalmente necesario complementar todas estas ayudas con aportación municipal.

Para ello se propone una dotación equilibrada entre lo que se destina a ayudas de emergencia social, que van destinadas a cubrir los gastos de alquiler o hipoteca y suministros mínimos vitales, que son luz, agua y el bono de alimentación, repartido entre todos los supermercados de La Colonia que quieran participar.

También se cubren gastos farmacéuticos, o educativos, puesto que los materiales escolares, cada vez suponen un coste muy elevado.

La partida de emergencia social para este año 2023 va a ser de 95.000€ lo que supone que podremos paliar la situación que se nos va a presentar.

El año 2017 se aprobó por primera vez un programa para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes de nuestro municipio, para este año 2023 se contempla con el mismo importe, cumpliendo así uno de los objetivos de la agenda urbana, que es la educación el mercado de trabajo. Consideramos imprescindible y esencial que los jóvenes que están estudiando en nuestro pueblo puedan realizar sus prácticas extracurriculares en el consistorio, aprendiendo así en que consiste este trabajo diario, y recibiendo una remuneración acorde a su profesión.

Este programa está abierto todo el año con lo que permite que los jóvenes estudiantes puedan adaptar sus prácticas laborales en el momento que mejor les venga.

Los empleos sociales son la gran apuesta, ya que la principal demanda de los vecinos de La Colonia es empleo.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Gracias a esta aportación se consigue desde el Ayuntamiento de Fuente Palmera paliar muchas necesidades precarias que nuestros vecinos padecen, ya que reciben su retribución económica, tan necesaria y a la vez están cotizando en la seguridad social, para la consecución del desempleo, tener acceso al sistema sanitario y poder optar en el futuro a su jubilación. Además de mejorar su empleabilidad, su experiencia, su autoestima y su motivación por la búsqueda de nuevos puestos. Para este 2023 se vuelve a mantener el mismo importe ya que la diputación de Córdoba nos subvenciona el importe del salario mínimo, lo que implica que puedan realizarse el mismo número de empleos.

En el 2022 se realizaron más de 80 empleos sociales, dato con el que este Ayuntamiento se encuentra muy satisfecho y orgulloso pues se ha pasado de entrar en el consistorio un máximo de 4 personas por empleo social, al ser la herramienta más demandada y usada por nuestros vecinos.

Dentro de los diferentes programas de empleo proporcionados por la Diputación, también se ha aumentado la solicitud por parte del Ayuntamiento del número de empleos a realizar, entre los que destacan más limpiadores, fumigadores, arquitectos, monitores y trabajadores sociales, personal totalmente necesario para la situación que tenemos, además, gracias a la solvencia del Ayuntamiento, los puestos solicitados son cofinanciados, haciendo así que los empleos tengan mayor durabilidad, y calidad, lo que da más estabilidad a nuestros vecinos, y se pueda ampliar el número de ofertas.

Del mismo modo que desde la Administración Pública se intenta paliar en la medida de lo posible las situaciones de pobreza o de riesgo de exclusión social, se pretende continuar dotando a las madres y padres de los niños que estén en las Escuelas Infantiles municipales del material escolar y didáctico.

Por parte del Ayuntamiento se sigue manteniendo la cuota más baja posible, además como novedad se añade la adquisición por parte del consistorio de material didáctico para que estas familias no tengan que hacer frente a él.

Como se ha indicado anteriormente la precariedad laboral de nuestros jóvenes y el riesgo de exclusión que conlleva es un factor que sigue preocupando a toda la

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2001
1901

PLAN DE
IGUALDAD
DE GÉNERO



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

corporación con lo que se pretende llevar a cabo una serie de taller pre-laborales que sirvan para su profesionalización y su búsqueda de empleo en el municipio, evitando así la migración laboral, y facilitando su incorporación al mercado laboral. En la actualidad, se han tenido diferentes reuniones con una empresa colona, la cual en colaboración con el Ayuntamiento formaremos a nuestros jóvenes en un taller de soldadura, el cual le sirva para su futuro profesional e incluso poder optar a algún puesto dentro de la misma empresa.

Por último, y no menos importante, en 2021 por primera vez en este Ayuntamiento se creó las Ayudas a Estudiantes, las cuales los estudiantes de nuestro municipio, que cursen estudios de grado medio, superior, universitario o postgrado en centros públicos o concertados, puedes solicitar su ayuda por importe de 400€. Para este ejercicio, esa partida se mantiene igual, alcanzando a unos 100 estudiantes con lo que se podrá ayudar, a la hora de afrontar todos los gastos que tienen.

En el apartado de **personal** se mantiene una bolsa de productividad, la cual sea repartida de forma justa e igualitaria siguiendo los criterios establecidos en el acuerdo marco de los trabajadores vigente desde el año 2007.

Por último, este año se pretende la estabilización de todo el personal del Ayuntamiento, la realización de un catálogo de puestos para culminar la funcionarización de los puestos de monitores deportivos, animadores del Cim, y dinamizador guadalinfo, y se pretende cubrir las plazas que actualmente están vacantes en el presupuesto como son dos administrativos, limpiadoras, policía, sepulturero, etc.

Se sigue apostando para la formación de nuestros vecinos, con cursos destinados a la empleabilidad de los mismos, como son los cursos de poda, de soldadura, de corte y confección, de habilidades sociales, etc.

➤ **ÁREA DE DEPORTES, JUVENTUD Y SALUD PÚBLICA**

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Desde esta área entendemos que el deporte es una actividad esencial y necesaria para las personas de todas las edades, debido a su gran beneficio tanto físico como mental, mejorando a través de él la salud y calidad de vida de toda la población de la Colonia de Fuente Palmera.

Con respecto al programa de actividades, hemos de decir que están enfocadas principalmente a escuelas deportivas municipales, que se imparten en instalaciones deportivas de Fuente Palmera y en las instalaciones de los diversos núcleos de población a través de distintas disciplinas deportivas.

Estas escuelas deportivas van en relación a la iniciación y mejora en deportes como el baloncesto, el balonmano, el voleibol, fútbol-sala, tenis, pádel, artes marciales y otros juegos y actividades predeportivas que nos ayudaran a mejorar la salud del alumnado, así como actividades de baile y gimnasia de mantenimiento.

Para las escuelas multideportivas de las aldeas contamos con un o una monitor/a que se desplazarán por todas los núcleos de población de lunes a viernes a impartir los diferentes deportes, para con ello facilitar al alumnado de los diversos núcleos de población la actividad cercana a su domicilio sin la necesidad de desplazarse en vehículo a Fuente Palmera para practicar deporte. Incluyendo cada año nuevos materiales para la práctica de diferentes y novedosos deportes.

En nuestro municipio contamos también con Clubes Deportivos en diferentes disciplinas deportivas como son El Club Deportivo Colonia De Fuente Palmera, el Club Ciclista de Fuente Palmera, El Club de Baloncesto, el club de Atletismo y varios club de fútbol tanto de Cañada del Rabadán como del Villar, por lo que consideramos que es también importe ayudarles desde nuestra área.

Con respecto al apartado de eventos, hemos de decir que tenemos previstos un gran número de eventos para este 2022, tales como:

- Carrera Popular
- Gymkana deportiva (engloba variedad de deportes ya así puedan practicar todo tipo de deporte).

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD
DIGNO Y EFECTIVO



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

- Rutas de senderismo por los caminos de nuestro municipio y por el paraje de los Arroyones.
- Rey y Reina de pista de pádel en sus diferentes categorías.
- Torneo de fornite.
- Torneo de fifa.
- Torneo de ajedrez.
- Torneo de billar.
- Torneo de fútbolín.
- Encuentros de juegos de mesa.
- Torneo de diana.
- Torneo de petanca para los mayores de la Colonia de Fuente Palmera.
- Torneo de tenis de mesa.
- Etc.

Dentro de las actuaciones que tenemos planteado realizar en este 2023 están:

- Mejora de los campos de fútbol/instalaciones de los diversos núcleos de población.
- Dotar todas las instalaciones deportivas de nuevo material deportivo para practicar los diferentes deportes que se imparten.
- Construcción de otra pista multideportiva.
- **PISTA DE SKATE AL AIRE LIBRE.**
- Mejora y arreglo de deficiencias en Estadio Municipal y pabellón polideportivo.
- Instalar cubierta en pista multideportiva del Estadio Municipal y en pistas de pádel.
- Reservar las instalaciones a través de una app, y desde ahí realizar el pago, es la forma más cómoda y segura.
- Realizar diferentes actividades para la juventud de la Colonia de Fuente Palmera tanto en el local de la juventud.
- Realizar viajes de ocio y cultura con la juventud de la Colonia de Fuente Palmera.
- **CREACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO.**

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Todos conocemos la importancia de la actividad física para mantener una buena salud y forma física, y como vemos el deporte es un ámbito muy importante y al cual desde nuestro ayuntamiento se le da la importancia que requiere.

El objetivo principal es concienciar a toda la población, en especial a la juventud, de que inviertan su tiempo de ocio y tiempo libre en el deporte, y con actividades sanas y de cultura.

➤ **ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS:**

En el presupuesto del Ayuntamiento, el gran montante económico de inversiones viene determinado por las Obras PFEA en vías públicas. Estas inversiones vienen determinadas al igual que los ejercicios anteriores por las demandas de los Alcaldes Pedáneos tras consulta con asociaciones y colectivos de cada núcleo de población, así como el resto de grupos municipales, desarrollando la biblioteca de memorias y necesidades de nuestro municipio.

Al margen de las Obras PFEA, se estima necesario realizar una inversión en adquirir algún vehículo o máquina barredora para el Área de Obras y Servicios, o en su defecto un contrato de servicios para el mantenimiento de la limpieza viaria, ya que las que están actualmente en uso están muy deterioradas y haría falta una renovación en este aspecto. En éste ámbito también se pretende ampliar la flota de maquinaria del Ayuntamiento con la adquisición de una carretilla elevadora, estrictamente necesaria para el transporte de materiales y su organización en los almacenes municipales.

Se incluirá también en el presupuesto una partida específica para pintado, señalización y mantenimiento de pasos de peatones, así como para la reparación de bordillos y acerados, siguiendo el Plan de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas aprobado por Pleno, para que no supongan un peligro para los viandantes a la hora de desplazarse por el municipio. Asimismo, se pretende continuar con la colocación de reductores de velocidad en las vías públicas en zonas conflictivas y de mayor peligro. Del mismo modo, se continuará con el mantenimiento de viarios públicos, mejorando así en la medida de lo posible los viarios en estado deficiente para poder evitar accidentes. Estas actuaciones se

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2020

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

engloban dentro de las acciones número 6.1 y 6.2 de la Agenda Urbana, así como intentar continuar con el servicio de Autobús Urbano Municipal tras su prueba piloto.

Es importante destacar que no sólo serán estas inversiones las que se van a realizar desde el Ayuntamiento en este ejercicio, ya que a través de diferentes líneas de subvención como son Eliminación de barreras arquitectónicas, Plan Aldeas, financieramente sostenibles, y de los recursos que provienen de Patrimonio Municipal del Suelo así como en el remanente de tesorería, se van a invertir una cuantía elevada para el arreglo de Edificios Municipales, Parques, Caminos, asfaltado de calles y mejora de infraestructuras.

Todas estas obras tienen como fin último mejorar las infraestructuras y los servicios que la Administración Pública presta a los vecinos y vecinas de La Colonia, dentro de las acciones 4.1 y 4.2 de la Agenda Urbana.

Este año se dispondrá también a utilizar parte del remanente para realizar obras e inversiones de mejoras en infraestructuras y/o equipamientos repartidas por toda la Colonia de Fuente Palmera.

➤ **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE**

En el apartado ambiental, donde destacan mayoritariamente los parques y jardines de la Colonia de Fuente Palmera, así como el paraje de los Arroyones, se pretende aumentar la masa arbórea de La Colonia de Fuente Palmera, a través de subvenciones de diversos organismos, ya sea la Diputación de Córdoba o la Delegación de Agricultura, así como aumentar zonas verdes en el núcleo de Fuente Palmera. Para esto, se organizarán unas jornadas de plantar un árbol por cada nacimiento en la Colonia, junto a los vecinos de la colonia, para aumentar la concienciación con el medio ambiente individualizando cada árbol a cada persona y así tomando conciencia de su cuidado y mantenimiento.

Del mismo modo, para disminuir el gasto eléctrico, estudiar la posibilidad de seguir dotando de placas solares los edificios municipales, recogida esta actuación en la acción número 5.3 de la Agenda Urbana.

Como todos los años, se solicitará a EPREMASA la cesión de papeleras para su colocación en las calles y así evitar la generación de basura en los viarios públicos.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Por otra parte, aparte de los contratos de mantenimiento de parques y jardines, se incluirá una partida la cual estará destinada exclusivamente al tratamiento del picudo rojo en las palmeras de forma anual. En esta partida también irán incluidos los tratamientos con herbicidas de las malas hierbas que puedan crecer en el viario público y en los solares que sean de pertenencia municipal.

Se pretende también organizar unas jornadas para comenzar a poner en valor turístico, paisajístico, cultural, ambiental y educativo el Paraje de Los Arroyones, con un gran potencial y pudiendo atraer así a personas de otros lugares para su visita y disfrute.

También se dotarán los parques y jardines de cartelería específica para fomentar su limpieza y mantenimiento, indicando los derechos y obligaciones de los ciudadanos para mantener dicha limpieza, ya sea recogida de los desechos que dejan las mascotas, o evitar en todo lo posible la deposición de muebles y enseres en la vía pública.

Por último, dentro del Plan de Mejora de Infraestructuras Agrarias, se pretende seguir mejorando los caminos municipales para que nuestros agricultores dispongan de mayor facilidad a la hora de acceder a sus lugares de trabajo. Esta actuación viene recogida en la acción 1.1 de nuestra Agenda Urbana.

➤ **ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:**

En el apartado tecnológico, se podrían hacer bastantes progresos de importancia.

Primeramente, como todos los años, ir renovando los equipos informáticos del personal del Ayuntamiento. Para esto se ha solicitado la renovación integral de los equipos a la Diputación de Córdoba, a través de una subvención con fondos Next Generation, en el cual se pretenden cambiar todos los equipos informáticos por portátiles de gran potencia y complementados con una segunda pantalla, para facilitar así también el teletrabajo en caso de resultar necesario.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Se pretenden implantar una serie de mejoras tecnológicas del municipio a través del programa SmartCity de la Junta de Andalucía, donde se ha solicitado la subvención de forma conjunta con la Diputación de Córdoba y en este año se prevé su implantación.

Fomentar y mejorar la página web municipal y su App de aviso de incidencias para la ciudadanía, para que resulte más cómodo al ciudadano y a la institución recibir las incidencias que ocurren en el municipio y poder solventarlas con la mayor brevedad posible.

Continuar con la implantación de los terminales de control de horarios mediante huella digital, ya que se nos exige por Ley.

Para algunos de estos proyectos se aprovecharán subvenciones de las distintas subvenciones, como las mencionadas anteriormente, así como para intentar implantar WiFi gratuito en las zonas de interés del municipio.

Todas estas actuaciones se pretenden realizar en base a las acciones número 5.1 y 5.2 de la Agenda Urbana.

➤ **IGUALDAD:**

Desde el área de Igualdad queremos dar visibilidad a las mujeres de La Colonia, más concretamente a las mujeres rurales, darle el valor y la importancia que merecen por toda su trayectoria a lo largo de sus vidas.

Trabajaremos el bienestar emocional, tanto en las asociaciones de mujeres como en los diferentes Centros Educativos de La Colonia de Fuente Palmera.

Con respecto al ámbito educativo, se estará presente en todos ciclos, desde primaria, secundaria y bachillerato; teniendo como objetivos principales, prevenir y corregir comportamientos normalizados que sustentan la violencia machista y entre otros, ofrecer estrategias de conductas sanas e igualitarias que sustituyan a los cánones actuales asumidos como normales por las y los menores.

Se fomentarán las relaciones de los buenos tratos entre la población juvenil a través de talleres dinámicos para que obtengamos el mejor resultado posible.

Con respecto al colectivo LGTBI, seguiremos con campañas de sensibilización para toda la población, trabajaremos entre otras, a través de grupos

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD
GÉNERO Y DIVERSIDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

de jóvenes para crear más impacto en este campo, ya que la juventud es el sector principal que vive en primera persona dicho rechazo.

Haremos especial hincapié en la campaña de sensibilización y concienciación sobre la prevención del abuso y de la violencia sexual, llegando a cada centro escolar para que el alumnado conozca y sepa detectar rápidamente dicho problema, se trabajará a través de talleres con personas especializadas para tal fin.

➤ **INFANCIA:**

La infancia es un punto esencial de partida para el crecimiento de nuestra localidad.

Con respecto al consejo local de infancia, tenemos un objetivo claro, dicho consejo tiene perspectivas claras de crecimiento y conocimiento por nuestro pueblo, partimos desde las inquietudes de la infancia para comenzar a trabajar.

Fomentaremos el trabajo en equipo, haremos encuentros en los diferentes núcleos de población para trabajar por cada rincón de La Colonia.

Se hará hincapié en actividades conjuntas como el deporte, la cultura, y los valores haciendo una actividad que lo reúna todo.

Por último, escucharemos las demandas para trabajar en la Escuela de Verano y Naviguay, seguiremos apostando para que la infancia tenga un lugar donde acudir en las festividades de verano y Navidad para así, por otra parte, conciliar mejor la vida familiar y laboral.

➤ **EDUCACION:**

En el ámbito educativo, destacamos los programas preventivos de conductas adictivas, (móvil, juegos de azar y en especial a consumo de sustancias) debido a la gravedad que eso supone tanto en ámbito familiar como en el ámbito educativo.

Se dispondrá de la intervención un psicólogo/a el cual trabaja en el departamento de drogas y adicciones, este mediará en el grupo de menores en riesgo, por un lado, tendremos unas pruebas médicas de tóxicos para obtener un seguimiento de cada caso autorizadas previamente por los familiares y por otro lado un trabajo conjunto desde el Instituto directo con la familia.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 250
ANIVERSARIO

PLAN DE
IGUALDAD
DE GÉNERO



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

Otro punto importante a tratar es la prevención de absentismo escolar, se llevará a cabo en todos los centros educativos de la Colonia de Fuente Palmera, intentamos actuar en los grupos de más riesgo donde hay más número de absentistas, aquí trataremos la motivación escolar y alternativas académicas.

➤ **CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

El Área de Cultura, Festejos, Turismo y Participación Ciudadana, a lo largo del año 2022 ha vuelto a la normalidad en la realización de sus actos y actividades, después de los años vividos de pandemia.

Sirva esta memoria para reafirmar el trabajo del Equipo de Gobierno con la **Cultura** y las **Fiestas populares**, el compromiso de llevar a cabo actuaciones de impulso al sector turístico dentro del Plan de Recuperación Económica concertado con otras administraciones y en la Agenda Urbana 2030, refrendado **en el Plan de Acción de Agenda Urbana de La Colonia de Fuente Palmera** aprobado en el presente año del 2022.

La apuesta por la recuperación de tradiciones culturales en nuestra Colonia es firme y se están recuperando en los últimos años las que en su día se perdieron por algún que otro motivo, sobre todo se han recuperado a raíz de la celebración de la efemérides del "250 aniversario" de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, "Día de La Colonia 5 de Julio", muchas actividades y costumbres populares de antaño, porque somos colonos llegados de centro Europa y este año hemos cumplido 255 años desde la fundación del Fuero de las Nuevas Poblaciones, impulsado por el Rey Carlos III, bajo la supervisión del Superintendente Pablo de Olavide y que dio origen a nuestros pueblos.

Seguiremos apostando por todas las fiestas del calendario anual de nuestra colonia:

- ³⁵/₁₇ Las ferias y fiestas patronales de todos nuestros pueblos.
- ³⁵/₁₇ El carnaval, la candelaria, el miércoles de ceniza, la pascua de los huevos pintados.
- ³⁵/₁₇ Navidad y Reyes Magos.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

- ³⁵/₁₇ La Romería, la primavera cultural y el otoño cultural.
- ³⁵/₁₇ Las fiestas en apoyo a todos los colectivos y asociaciones de La Colonia.
- ³⁵/₁₇ La festividad del 5 de julio, día grande de La Colonia.
- ³⁵/₁₇ El Festival la Colonial Al Freskito.
- ³⁵/₁₇ El Mercado Colono.
- ³⁵/₁₇ El Festival de Títeres TitiriCOLONIA.
- ³⁵/₁₇ La escuela municipal de música.
- ³⁵/₁₇ La Biblioteca Pública Antonio Machado.

Y por supuesto, se seguirá trabajando para mantener y reforzar las que son seña de identidad de La Colonia y la base del movimiento cultural de nuestros pueblos.

El Turismo, en los últimos años está empezando a ver sus frutos en La Colonia, con la presencia del Ayuntamiento en FITUR, Feria de los Municipios y otras ferias importantes de la provincia y Andalucía, promocionando su legado histórico, su fuentes carolinas, su patrimonio, su reciente inaugurado Parque del Flamenco, por sus característica único en el mundo, su industria del sector nupcial, somos conocidos como "El Pueblo de las Novias" todo ello está generando que en la actualidad se cuente con varias casas, cortijos y haciendas que acogen al visitante del turismo rural y de compras que nos visita durante todo el año y del que pueden disfrutar de nuestra Colonia, visitando y comprando:

- ³⁵/₁₇ La Ruta de los Molinos.
- ³⁵/₁₇ La Ruta de las Fuentes Carolinas.
- ³⁵/₁₇ La Plaza Real, Ayuntamiento, Iglesia y el Pósito.
- ³⁵/₁₇ El Conjunto Histórico Hidráulico Carolino de la Fuente.
- ³⁵/₁₇ El Parque de las Nuevas Poblaciones.
- ³⁵/₁₇ El Paraje de los Arroyones.
- ³⁵/₁₇ Caminar o pasear a pie por todos los pueblos, agua, patrimonio y vida.
- ³⁵/₁₇ Conocer su rica gastronomía en bares típicos y restaurantes.

- ³⁵/₁₇ El Parque público del Flamenco, dando visibilidad y vida a nuestro Patrimonio Inmaterial de la Humanidad como es el Flamenco.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2001

PLAN DE
IGUALDAD
DIGNIDAD Y PARTICIPACIÓN



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

- ³⁵/₁₇ Ruta Internacional de las Esculturas, poniendo en valor las 50 esculturas de los Simpósium Internacionales celebrados en nuestra colonia en los años 2000, 2001 y 2003.
- ³⁵/₁₇ Futuro Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones acompañado de un pequeño museo etnológico colonial, de otro de Correos y Telégrafos y de figuras en miniatura y en movimiento, donados como legado cultural al Ayuntamiento para el disfrute de todos los colonos y sus visitantes.

Participación Ciudadana es, ahora más que nunca una de las bases del desarrollo político, cultural y social. Son los vecinos y vecinas de forma individual y los colectivos y asociaciones quienes tienen que tener voz y consideración en las decisiones que se tomen desde la Administración Pública, y más aún, desde el Ayuntamiento que es la Institución más cercana a los colonos y colonas, formando parte de los Presupuestos Participativos.

En los últimos años y debido a la crisis sanitaria la mayoría de las subvenciones destinadas a los colectivos fueron suspendidas, la idea fue retomarlas en el presente ejercicio 2022 y ya estabilizarlas del todo en el 2023, No obstante, sí se mantuvieron las subvenciones nominativas a, AMPAS y las asociaciones de carácter social, ya que el trabajo que realizan es encomiable.

Las asociaciones y colectivos son los mejores indicadores de la situación social de nuestra Colonia de Fuente Palmera y los que con su trabajo, propuestas y actividades, permiten que se afiance un movimiento social conjunto donde las personas puedan sentirse implicadas, útiles y desarrolladas en muchos aspectos de su vida.

La participación ciudadana en nuestra colonia, va cogiendo forma poco a poco con la inscripción en el registro de nuestro Ayuntamiento en los últimos años de más de 80 colectivos y asociaciones, que son los que hacen que nuestros pueblos sigan vivos, activos y en movimiento, son los que hacen con su trabajo, aportaciones y con su participación mantener las costumbres y tradiciones vivas.

Desde el Ayuntamiento apostamos un año más, apoyándolas con las ayudas o subvenciones directas y por concurrencia competitiva para su desarrollo y financiación, luchando de la mano también con ellos por el despoblamiento rural,

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

por la Andalucía vaciada, todos tenemos que poner de nuestra parte, vecinos e instituciones.

Los objetivos de Desarrollo sostenible en los que se apoya principalmente la Delegación de Cultura, Turismo, Festejos y Participación Ciudadana son los siguientes:



➤ **ÁREA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Desde el Área de Agricultura seguiremos apostando por los cursos de formación altamente demandados por los ciudadanos, claramente con un objetivo enfocado a la salida laboral en el mundo agrícola. Seguiremos ampliando la variedad de cursos formativos para aumentar el empleo y la productividad de nuestros principales sectores económicos. Este año se llevarán a cabo cinco cursos de formación enfocados a la agricultura, en el que varios grupos de personas se podrán formar en la poda de almendros, olivar, super intensivos.... Etc.

Seguiremos apostando por la Feria Expofare un año más, donde los objetivos de la feria son mejorar la competitividad de la agricultura y conseguir el relevo

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2021

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Nº Registro Entidad Local: 01140305 /CIF: P1403000-A/Web: www.fuentepalmera.es

generacional de nuestros agricultores. Tenemos que ser el altavoz de las reivindicaciones de los agricultores, ser una herramienta para expresar sus demandas. Es un proyecto de futuro, que debe estar en la vanguardia del cambio climático y de la agricultura ecológica, y también es un proyecto en expansión y crecimiento, consolidándose como un referente a nivel andaluz.

Finalmente vamos a iniciar el desarrollo y ampliación de nuestra Agenda Urbana como Proyecto Piloto a nivel nacional, así como determinar los objetivos a abordar para el presente año.

Código seguro de verificación (CSV):

C896 5EA7 F0FD 8215 8678



C8965EA7F0FD82158678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022